

planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estinen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.539.

Logroño, 26 de abril de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION DE LA RIOJA

Oficina de Depósito de Estatutos

ANUNCIO

1509/1642

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las 13 horas del día 29 de mes de abril de 1985, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Detallistas de Droguerías-Perfumerías de La Rioja, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia, y agrupa a los que, observando los Estatutos, ejerzan la actividad de venta al por menor de productos de droguería-perfumería y se afilien voluntariamente, siendo los firmantes del acta de constitución D. Miguel Ángel Rodríguez Imaz; D. Venancio Soozába Sáez y D. Ricardo Angulo García.

Logroño, 29 de abril de 1985.

El Director Provincial,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

ANUNCIO

1507/1640

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de abril de 1985, Proyecto Técnico para la pavimentación de las calles Carretera de Entrena, tramo I y II, así como calle paralela a calle San Antonio, redactado por el Arquitecto don Enrique Miner Guerrero, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a fin de que los afectados interesados puedan formular las alegaciones que tengan por conveniente.

Navarrete, a 3 de mayo de 1985.

El Alcalde.

ANUNCIO

1506/1639

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 29 de abril de 1985, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la utilización de la Plaza de Toros de esta localidad para la temporada 1985-86, se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Navarrete, 3 de mayo de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

1505/1638

Por don Miguel Garay Vadillo, se ha solicitado la legalización por carecer de licencia municipal de un taller dedicado a reparación de automóviles (electrificado), con emplazamiento en Ctra. Entrena, núm. 32.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Navarrete, 3 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO
ANUNCIO

1470/1596

Aprobado el Padrón de Vehículos, para la exacción del Impuesto sobre Circulación correspondiente al ejercicio de 1985, queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones, advirtiéndose que pasado dicho periodo no se admitirá reclamación alguna.

Periodo de cobranza.— En voluntaria, para quienes no tienen domiciliado el pago, desde el 15 de mayo al 15 de junio.

Recargo del 5% desde el 16 de junio al 30.

Pasado dicho plazo se incurrirá en recargo del 20% en apremio.

Rincón de Soto, 2 de mayo de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1469/1595

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de valores independientes y auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos u observaciones que se consideren pertinentes.

Rincón de Soto, 2 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA
ANUNCIO

1530/1668

Por presentada la liquidación y cuenta general del Presupuesto Unificado del año 1984, así como la del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones o reparos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sojuela, 29 de abril de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1529/1667

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto Ordinario Municipal para 1985 sin que durante el mismo se hayan producido reclamaciones, se eleva a definitivo con arreglo al siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Cap.		Pesetas
1	Impuestos directos	90.000
2	Impuestos indirectos	35.000
3	Tasas y otros ingresos	460.000
4	Transferencias corrientes	1.100.000
5	Ingresos patrimoniales	55.000
	Total	1.740.000